

PROCEDIMIENTO CONTABLE DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
DE LA COMPAÑÍA TRIDEAZ S.A BAJO NIIF

LISETH RINCON MONCADA
DIANA MARCELA SAAVEDRA
JOSE JULIAN ARIAS VELEZ

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título en profesional de
Contador Público

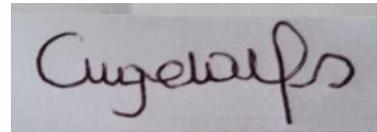
Asesor: ANGELA MARIA LONDOÑO DIAZ

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
ENVIGADO

2015

PROCEDIMIENTO CONTABLE DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
DE LA COMPAÑÍA TRIDEAZ S.A BAJO NIIF

Nota de aceptación



Firma del Asesor

Firma del jurado

Envigado, Mayo de 2015

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	RESUMEN.....	6
3.	JUSTIFICACIÓN.....	8
4.	PLANTEAMIENTO (FORMULACIÓN) DEL PROBLEMA.....	9
5.	OBJETIVOS	10
5.1	GENERAL	10
5.2	ESPECÍFICOS	10
6.	DISEÑO METODOLÓGICO	11
7.	ANTECEDENTES.....	12
8.	MARCO TEÓRICO.....	14
9.	MARCO LEGAL	16
9.1	SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES	21
10.	MARCO CONCEPTUAL	22
11.	PARALELO ENTRE LA NIIF PARA PYME Y LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	24
12.	BENEFICIOS DE LAS NIIF	27
13.	PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO TRIDEAZ S.A.	29
14.	PROCEDIMIENTO CONVERSIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO TRIDEAZ S.A. ..	36
15.	NUEVO LENGUAJE.....	38
16.	GLOSARIO.....	39
17.	CONCLUSIONES	41
18.	RECOMENDACIONES	42
19.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	43

LISTA DE GRAFICAS

Grafica 1. Normatividad Financiera Internacional	13
Grafica 2. Conjunto de estándares internacionales que componen el sistema NIIF	17
Grafica 3. Ley 1314: Ley por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia	17
Grafica 4. Reforma Tributaria frente a las NIIF	18
Grafica 5. Cronograma grupo 2	23
Grafica 6. Implicaciones de la conversión a NIIF	26

LISTA DE TABLAS

Tabla1. Paralelo entre la NIIF para PYMES y la normatividad colombiana	24
Tabla2. Vida útil Activos Fijos	31

1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto se refiere al tema de normas internacionales de la información financiera NIIF, las cuales se definen como un conjunto único de normas globalmente aceptadas, comprensibles y de alta calidad basados en principios claramente articulados, que exigen que los estados financieros contengan información comparable y transparente que ayude a los usuarios de la información a tomar decisiones económicas; más que un nuevo marco contable o modelo contable, las NIIF son un conjunto de normas que garantizan la calidad y la transparencia en materia de información financiera.

Las NIIF, no están planteadas para generar reportes fiscales o tributarios, por lo que las autoridades tributarias del país ya dejaron claras las bases sobre las cuales los contribuyentes deben calcular sus impuestos, para esto se seguirá trabajando bajo el decreto 2649 de 1993.

El tema central de este proyecto es el desarrollo del proceso de Propiedad, Planta y Equipo empresa Trideaz S.A., bajo los criterios de la sección 17 de NIIF para pymes, desgregado en varias etapas desde donde se identifica la necesidad de compra de un bien, hasta donde se da de baja el mismo.

Es necesario mencionar la causa de la cual subyace la necesidad que tienen todos los países de hablar el mismo lenguaje a nivel contable - financiero, esto gracias a la globalización. El punto de inflexión que faltaba en Colombia era la aplicación del TLC con EE.UU los cuales hoy ya están vigentes, es decir Colombia está en el mercado mundial.

Es por esto que en el escenario globalizado de hoy ve la necesidad de aplicar las NIIF, y todas las empresas están sujetas a llevar su contabilidad bajo parámetros internacionales de contabilidad.

Las normas internacionales traen como beneficio a las empresas colombianas en ser competitivas a nivel mundial; poder adquirir rentabilidad y conocimiento externo y a su vez sus estados financieros e información contable es comparable con otras empresas del sector y del mercado.

2. RESUMEN

En el presente proyecto se presentará la implementación del proceso contable de Propiedad Planta y Equipo, bajo los parámetros establecidos en la sección 17 de las Normas Internacionales de Contabilidad aplicados para la empresa colombiana Tridez S.A.

En contexto global, este proyecto comienza con un análisis de las NIIF en su ámbito histórico, lo cual ha demarcado un antes y un después en la historia contable-financiera del mundo. Seguidamente se presentan los principales beneficios que conlleva la aplicación de las normas internacionales en las Compañías y como se muestra la actualidad frente al cambio presentado, además de mostrar los efectos e impactos y sus análisis en la implementación de las empresas denominadas grupo 2 y que son reglamentadas bajo el decreto 3022 de 2013.

Adicionalmente se construirán las políticas contables para la compañía basados en las respectivas normas de propiedad planta y equipo.

Los resultados del estudio realizado a la compañía Tridez S.A muestran impactos en la situación financiera, debido a la correcta implementación de las NIIF en lo referente a propiedad, planta y equipo. Para la cual es importante una asertiva toma de decisiones con la intención de mitigar dichos impactos ante los cambios presentados en la transición del manejo contable bajo las IFRS.

PALABRAS CLAVES

Activos Fijos, Beneficios, Comparabilidad, Contable, Depreciación, Fiabilidad, Financiero, Globalización, IFRS, NIIF, Presentación, Propiedad, PYMES, Revelación, Riesgos, Vida útil.

ABSTRACT

In the present paper, shows the implementation of the accounting process plant and equipment Property, under the parameters set out on section 17 of the International Accounting Standards applied to the Colombian company Trideaz S.A.

In the global context, this project begins with an analysis of IFRS in a historical context, which has staked a previously and later in the accounting world financial history. Then they presented the main benefits of the application of international standards in the companies as shown today presented against change, in addition to showing the effects and impacts and their implementation analysis in Colombia, a process that will be mandatory for companies conducting called Group 2 as regulated by the regulatory decree 3022 of 2013.

Further accounting policies that allow the respective standards will be built.

The results of the case study, evidence that once the information adjusted Financial IFRS, particularly with regard to the concept of Property Plant and Equipment high impact results generated in a situation to consider in analyzing financial decisions by the different users of accounting information.

KEYWORDS

Fixed Assets, Benefits, Comparability, Accounting, Depreciation, Reliability, Financial, Globalization, IFRS, NIIF, Presentation, Property, PYMES, Revelation, Risks, Life.

3. JUSTIFICACIÓN

Debido a la apertura económica que se ha dado en el país por la globalización y avances en los tratados de libre comercio se observa la necesidad de que las pymes adopten las normas internacionales de la información financiera proporcionando uniformidad, confiabilidad y comprensión en los estados financieros que permitan mejorar la competitividad de la compañía Trideaz S.A. La empresa tiene como política cumplir con todas las exigencias legales internas de nuestro país como lo es la ley 1314 de 2009, para ello ha incorporado planes de acción en implementación de las NIIF en la propiedad planta y equipo que para el caso, facilita la información financiera y contable como objeto de estudio en el diseño de dicha transición.

4. PLANTEAMIENTO (FORMULACIÓN) DEL PROBLEMA

Uno de los principales retos en la implementación de las normas internacionales de la información financiera en la compañía Trideaz S.A es definir el tratamiento contable y financiero que se debe emplear, para que el manejo de la propiedad planta y equipo para que sea confiable y verídico en todos los movimientos relacionados con los activos fijos, de manera que los usuarios de los estados financieros puedan tomar decisiones oportunas que orienten los resultados ante cualquier desviación del objetivo de la empresa.

Es necesario plantear un panorama claro de la situación financiera y económica de la Compañía antes de iniciar el proceso de las NIIF, para predecir y resolver de manera oportuna aquellas situaciones que emerjan del proceso de armonización e implementación de las normas Internacionales.

La política contable que se construirá juega un papel importante en la implementación de las normas, por lo cual es necesario determinar cuáles criterios de medición y reconocimiento son los más apropiados para la compañía y que a su vez generen mayor beneficio en los resultados de la misma y en la revelación de la información financiera.

5. OBJETIVOS

5.1 General

Establecer el procedimiento contable bajo las Normas Internacionales de la información financiera en la propiedad planta y equipo de la compañía Trideaz S.A e identificar todos aquellos cambios y sus impactos basados en principios contables y financieros por medio del reconocimiento, medición, valuación, presentación y revelación de la propiedad planta y equipo.

5.2 Específicos

Construir el proceso de adquisición y posterior contabilización de la propiedad, planta y equipo para la pyme Trideaz S.A. bajo las normas internacionales de contabilidad.

Establecer las políticas contables y financieras para la conversión de la propiedad, planta y equipo a normas internacionales de contabilidad para pymes.

Determinar las principales divergencias entre las normas internacionales de información financiera y la norma Colombiana para la propiedad planta y equipo en la compañía.

6. DISEÑO METODOLÓGICO

Tipo de Estudio

El estudio realizado en la compañía Trideaz S.A se lleva a cabo por medio de una investigación donde se analiza detalladamente los rubros de propiedad planta y equipo y se trata de comprender e interpretar los métodos de medición y valuación apropiados que se deben tener en cuenta bajo normas internacionales de información financiera.

Método

El método que se utiliza es deductivo donde partimos de lo general a lo particular y separamos las partes para estudiarlas individualmente centrados en la información relevante y necesaria para Trideaz S.A, dando lineamiento en políticas contables para la transición de la norma local y la norma internacional.

Enfoque

Aplicación de conceptos contables y administrativos bajo NIIF que permita diagnosticar impactos en la transición de la adopción de las normas internacionales, para la cual se estandarizan procesos en la clasificación, registro, análisis e interpretación. El enfoque que le estamos dando al trabajo es cualitativo debido a que no se manipulan variable cuantitativos como cifras económicas pero si se describen procesos mediante análisis e implementación de conceptos bajo norma.

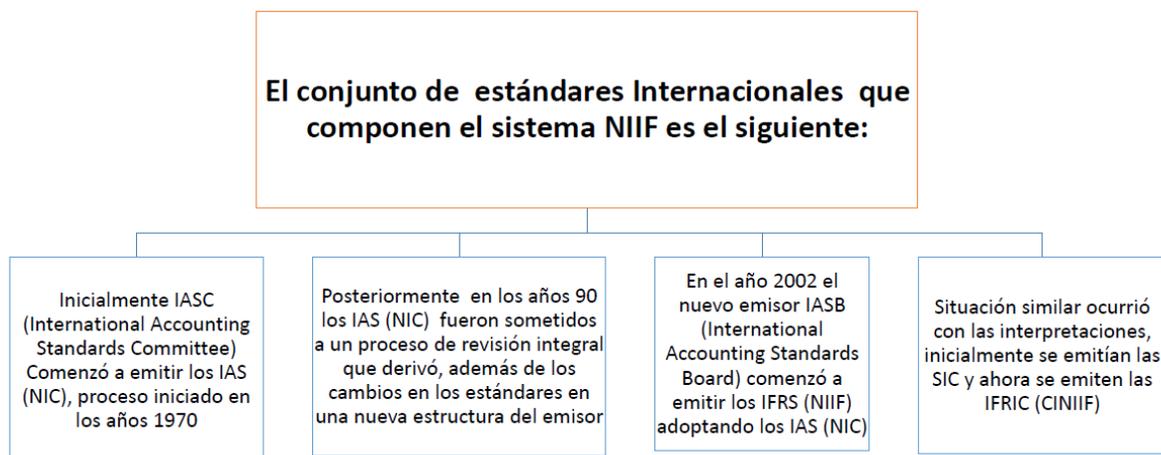
7. ANTECEDENTES

Las normas internacionales como un “conjunto de normas y lineamientos contables, con un alto grado de detalle, que le dan una estructura muy razonable a la información financiera y a la contabilidad de las empresas” (PricewaterhouseCoopers, 2011). Gracias al proceso de globalización y apertura económica entre los países, se ha visto la necesidad de un adecuado manejo contable condensado en un único “lenguaje contable universal para asegurar que en todos los países se hable el mismo idioma financiero, homogenizando los marcos de información y facilitando la interacción de los mercados” (PricewaterhouseCoopers, 2011).

Como se afirma en un artículo de la Price water house Coopers:

En Colombia, ha cobrado una gran importancia- las NIIF- con la aprobación de la ley 1314 de 2009 que establece la directriz del gobierno de avanzar hacia los estándares internacionales de contabilidad y auditoría. Colombia viene utilizando el mismo marco contable desde 1993, <Mientras que el mundo siguió evolucionando en materia de contabilidad, las normas colombianas permanecieron quietas e incluso muchas de las instituciones educativas siguen sin enseñar los estándares internacionales> asegura Javier Enciso, Associate Partner de PricewaterhouseCoopers - PwC (2011).

NORMATIVIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL



Grafica 1. Normatividad Financiera Internacional

Fuente: Presentación Impactos NIIF Supe vigilancia año 2014. www.supervigilancia.gov.co

8. MARCO TEÓRICO

Normas Internacionales de Contabilidad: Son un conjunto de principios y normas que generan la información que se presenta en los estados financieros y el tratamiento de todos los hechos económicos y contables en la compañía Trideaz S.A apoyados de la publicación de la norma para pymes a través del portal de la página del Consejo Técnico de la Contaduría Pública link IFRS, que nos permite acceder al libro naranja Sección 17 de la página 98 a la 104, proporcionándonos herramientas claras y efectivas para determinar el adecuado reconocimiento y medición de la propiedad planta y equipo, presentando así una imagen fidedigna de la situación financiera de la compañía.

“Reconocimiento: Donde se establecen los lineamientos de reconocimiento de la propiedad, planta y equipo, que sea probable que la empresa obtenga beneficios económicos futuros asociados con el elemento y El costo del elemento puede medirse con fiabilidad” (Contabilidad, 2009, pág. 97).

Referentes

Establecer “los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos” (Contabilidad, 2009, pág. 11) en la propiedad planta y equipo de Trideaz basados en las IFRS y todas aquellas “condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general” (Contabilidad, 2009, pág. 11), donde su principal objetivo es facilitar la formulación homogénea de las normas internacionales para ofrecer una información que parte principalmente de los Estados Financieros; buscando así que la información pueda ser estudiada por cualquier tipo de público y sirva para tomar decisiones económicas.

La IASB publicó una norma separada a las NIIF plenas contenidas el libro naranja de las IFRS con el fin de tener información general y todo tipo de información financiera de

compañías más pequeñas llamadas PYMES, donde tenemos todas la bases en la aplicación contable que nos permite homogeneidad en los procesos contables y financieros en las compañías Colombianas, sin importar que estas tal vez no publiquen información en Estados Financieros para usuarios externos, ya que en la mayoría de ocasiones solo lo hacen para gerentes o propietarios, agentes fiscales o gubernamentales. Cuando se presentan los informes a estos entes la información solo se hace con ese propósito en cambio bajo las NIIF se busca que la información sea de propósito general.

9. MARCO LEGAL

El presente proyecto se rige por el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 “por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de la información financiera que conforman el grupo 2”. (Decreto 3022 del 2013, pág. 1)

“Artículo 1: Ámbito de Aplicación. El presente decreto será aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2” como “[e]ntidades que no cumplan con los requisitos del artículo 1 del Decreto 2784 de 2012” (Decreto 3022 del 2013, pág. 2) por ejemplo los Emisores de Valores, Entidades de Interés Público, y entidades que no estén en detalladas en los puntos anteriores y que cumplan con una planta mayor a 200 trabajadores o activos totales superiores a 30.000 SMLMV y que cumplan con los siguientes requisitos: 1) Ser subordinada o sucursal de una Compañía extranjera que aplique NIIF plenas, 2) Ser subordinada o Matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas, 3) Ser Matriz asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas y 4) Realizar importaciones o exportaciones con compañías extranjeras que representen más del 50% de las ventas o de las compras; ni con los requisitos del capítulo 10 del marco técnico normativo de información financiera anexo al decreto 2706 de 2012 y su modificación el Decreto 3019 del 27 de diciembre de 2013; el cual señala que aplicaran NIF las microempresas que cuenten con una planta de personal no superior a 10 trabajadores, poseer activos totales excluida la vivienda, por valor inferior a 500 salarios mínimos mensuales legales vigentes y tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV (Decreto 2784 de 2012, pág. 2).

NIIF/IFRS



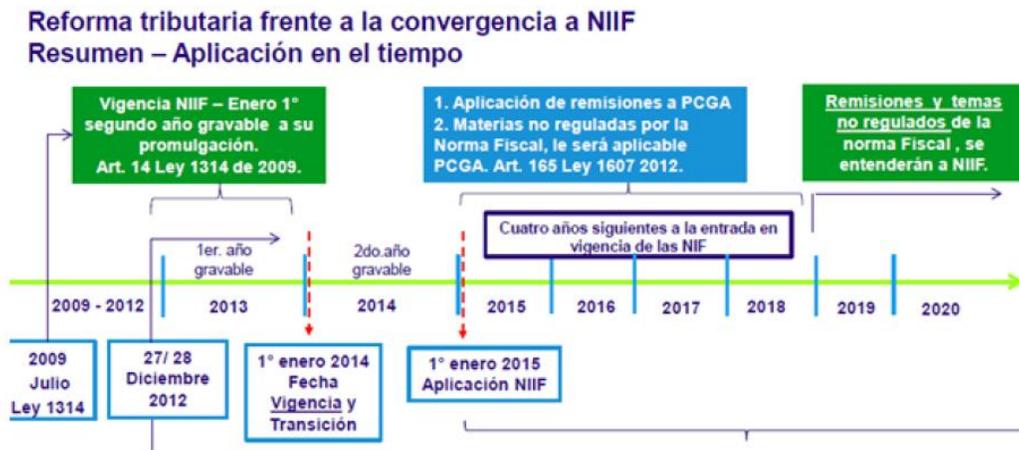
Grafica 2. Conjunto de estándares internacionales que componen el sistema NIIF

Fuente: Presentación Impactos NIIF Supe vigilancia año 2014. www.supervigilancia.gov.co



Grafica 3. Ley 1314: Ley por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia.

Fuente: Presentación Impactos NIIF Supe vigilancia año 2014. www.supervigilancia.gov.co



Grafica 4. Reforma Tributaria frente a las NIIF

Fuente: Superintendencia de vigilancia y seguridad privada

Aplicación a la norma teniendo en cuenta la sección 17 NIIF para pymes

“Los primeros estados financieros a los que los preparadores de la Información financiera que califiquen dentro del Grupo 2” (Decreto 3022 del 2013, pág. 2) son aquellos que se preparen con corte a 31 de diciembre del 2016.

Período de preparación obligatoria

“Se refiere al tiempo durante el cual la entidad deberá realizar actividades relacionadas con el proyecto de convergencia y en el que los supervisores podrán solicitar información a los supervisados sobre el desarrollo del proceso. [...] El período de preparación obligatoria comprende desde el 1° de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014” (Decreto 3022 del 2013, pág. 3).

Fecha de transición

“Es el inicio del ejercicio anterior a la aplicación por primera vez del nuevo marco técnico normativo de información financiera, momento a partir del cual deberá iniciarse la construcción del primer año de información financiera de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo que servirá como base para la presentación de estados financieros comparativos. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre de 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2015” (Decreto 3022 del 2013, pág. 3).

Estado de situación financiera de apertura.

“Su fecha de corte es la fecha de transición. El estado de situación financiera de apertura no será puesto en conocimiento del público ni tendrá efectos legales en dicho momento” (Decreto 3022 del 2013, pág. 3).

Periodo de transición.

“[...] En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de diciembre de 2016, este período iniciará el 1° de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2015. Esta información financiera no será puesta en conocimiento público ni tendrá efectos legales en dicho momento. [...] Últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993 y Normatividad vigente” y “en el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de Diciembre de 2016, esta fecha será el 31 de diciembre de 2015” (Decreto 3022 del 2013, pág. 4).

Fecha de aplicación.

“[...] En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo con corte al 31 de diciembre del 2016, esta fecha será el 1° de enero de 2016” (Decreto 3022 del 2013, pág. 4).

Fecha de Reporte.

“En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo será el 31 de Diciembre de 2016” (Decreto 3022 del 2013, pág. 4).

9.1 SECCIÓN 17 DE NIIF PARA PYMES

Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son esos activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo (Contabilidad, 2009, pág. 97). Por ejemplo el edificio para fines administrativos, y los vehículos utilizados en tareas de la empresa.

No Inclusión de las propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo no incluyen los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares (Contabilidad, 2009, pág. 97). Tampoco incluyen los activos que están destinados para la venta o los activos intangibles.

Alcance de la sección 17 de NIIF para pymes

Es de aplicabilidad ésta norma para las propiedades, plana y equipo, y “las propiedades de inversión que su valor razonable no se pueda medir con fiabilidad” (Contabilidad, 2009, pág. 97), quiere decir, que no se pueda medir con exactitud, que no tenga mucho control y que tenga errores de medida.

Como parte del marco Legal de este trabajo, se encuentra la sección 17, propiedad planta y equipo del Libro Naranja de NIIF para PYMES; lo mencionado en los párrafos anteriores es la introducción a la Sección y aspectos generales de la misma; para ampliar el conocimiento de la Sección de Propiedad, Planta y Equipo, por favor referirse a ella, páginas 97 a 102.

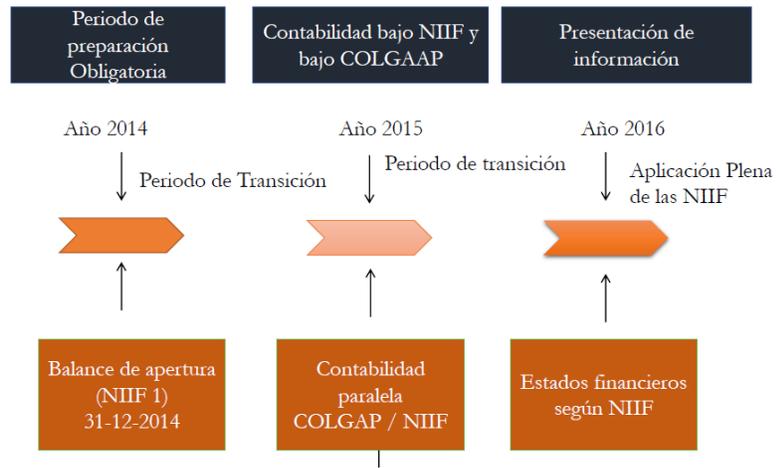
10. MARCO CONCEPTUAL

Para la compañía Trideaz SA es indispensable acogerse a todas las normas y parámetros legales actualmente establecidos por la ley, por esto ha decidido comprometerse con aspectos relevantes como lo son: capacitación del personal, divulgación y pleno conocimiento de la norma, para los empleados del área contable y administrativa, por lo cual destina recursos importantes tanto económicos como tecnológicos para enfrentar dicho reto, con lo que la compañía pretende afrontar circunstancias y dificultades en el proceso de transición de la norma de la mejor manera sin que afecte a socios, empleados y a la compañía en general.

Para avanzar en esta primera etapa es necesario tener un estudio previo de las NIIF, resúmenes y experiencias que nos dé un marco conceptual amplio, con el fin de llegar de lo general a lo particular ajustando las necesidades exactas que requiere Trideaz S.A. en la adaptación de la norma en cuanto a propiedad planta y equipo se refiere.

Un estudio reciente realizado por Price wáter house Coopers - PwC entre 313 compañías que operan en el país, reveló que el 86 por ciento no ha implementado estas normas, a pesar de que 9 de cada 10 empresas están de acuerdo con acogerse a la disposición internacional. Las principales razones del atraso colombiano tienen que ver con aspectos como: desconocimiento de las normas, escasez de personal capacitado para la implementación de las mismas, deficiente divulgación entre los empresarios, falta de recursos para asumir el costo, dificultades para acceder a capacitación y carencias de tipo tecnológico (2011).

Cronograma Grupo 2



Grafica 5. Cronograma de Aplicación de NIIF Grupo 2

Fuente: Tomado de Presentación Impactos NIIF Supervigilancia año 2014

11. PARALELO ENTRE LA NIIF PARA PYME Y LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

NIIF para PYME	Normatividad colombiana
Definición	
El documento NIIF para PYME indica que los activos clasificados como propiedad, planta y equipo son activos tangibles mantenidos para el uso en la producción o suministro de mercancías o servicios, para el alquiler de otros (diferentes a propiedades de inversión) o para propósitos administrativos.	La definición de la NIIF para PYME no se aleja de la establecida por el Decreto 2649 de 1993, pero sí hay una discrepancia cuando se refiere a los repuestos de propiedad, planta y equipo y a los equipos auxiliares, ya que la NIIF para PYME indica que éstos son también propiedad, planta y equipo, mientras que en Colombia, usualmente estos equipos auxiliares se clasifican como inventarios.
Bajo NIIF para PYME, la propiedad, planta y equipo comprende todas las erogaciones que plantea la medición colombiana, pero excluye del costo, la diferencia en cambio y los intereses. Adicionalmente, el documento NIIF para PYME indica que en la medición inicial se debe incluir la estimación de los costos de desmantelamiento, aspecto que no lo tiene establecido el Decreto 2649 de 1993.	La medición inicial de la propiedad, planta y equipo en Colombia comprende todas las erogaciones y cargos necesarios para colocar el activo en condiciones de uso o venta, incluyendo la diferencia en cambio y los intereses.
Medición posterior	
La medición posterior de la propiedad, planta y equipo se debe realizar bajo un modelo del costo. De acuerdo con la NIIF para PYME, el modelo del costo supone la presentación del costo del activo, menos la depreciación y las pérdidas por deterioro acumuladas.	En Colombia, al cierre del período de adquisición o formación y por lo menos cada tres años, es necesaria una nueva medición que se reflejará en provisiones o valorizaciones, según sea el caso.
Revelaciones	
En términos generales, las revelaciones planteadas en NIIF para PYME y en el Decreto 2649, son bastante similares, pero se puede observar una diferencia cuando el documento NIIF para PYME solicita una conciliación del importe en libros, al comienzo y al final del período, ya que expresamente esta conciliación no la menciona el Decreto 2649 de 1993.	

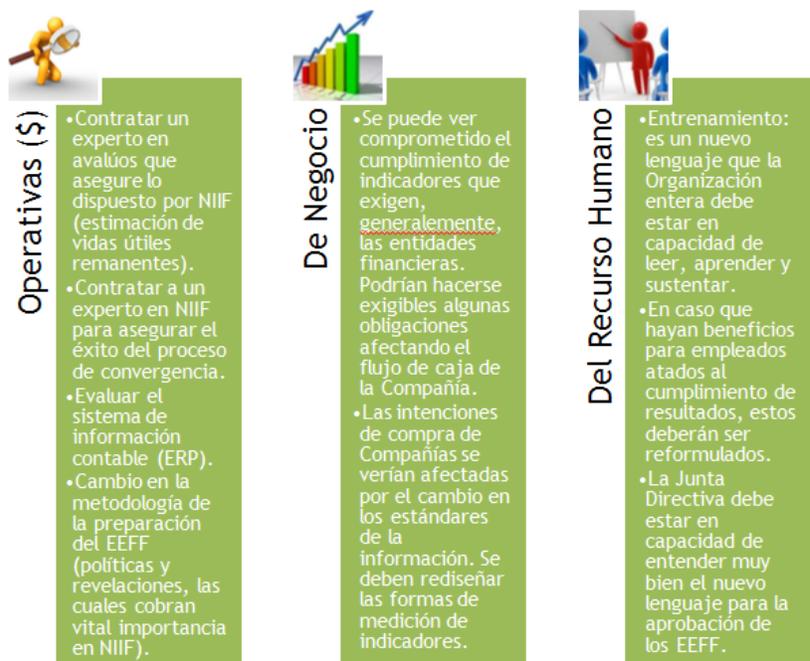
Tabla 1. Cronograma de Aplicación de NIIF Grupo 2

Fuente: Jaime Arturo Marín, Profesor del área de contabilidad financiera, departamento ciencias contables. Universidad Pontificia Javeriana

Conclusiones tabla 1

Después de analizar la tabla anterior pueden concluirse 4 diferencias básicas en lo referente a propiedad, planta y equipo:

1. Todos aquellos equipos o repuestos auxiliares deberán extraerse del inventario para formar parte de la propiedad planta y equipo.
2. Como infiere Marin (2009) “[l]a diferencia en cambio y los intereses en los que se incurre para colocar la propiedad, planta y equipo en condiciones de uso o venta, no podrán seguir siendo parte del costo, estos deben reconocerse en los resultados del periodo correspondiente” (pág. 401).
3. “El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende [...] [l]a estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, y [...] la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta” (Contabilidad, 2009, pág. 98)
4. “Entre las revelaciones se deberá incluir una conciliación del importe en libros al comienzo y al final del periodo” (Marín, 2009, pág. 402).



Grafica 6. Implicaciones de la conversión a NIIF

Fuentes: Las NIIF y su impacto en Biomax. www.javeriana.edu.co

12. BENEFICIOS DE LAS NIIF

La implementación de las normas internacionales para las empresas hace que la globalización pueda coincidir en un solo cuerpo normativo contable, surgiendo así la necesidad de unir criterios para la elaboración, presentación y análisis de los estados financieros de distintas empresas de diferentes países.

Las NIIF generan impactos que pueden ser importantes en la estructura financiera, mejorando su competitividad, comparabilidad, credibilidad, facilitando el rápido acceso a crédito y generando oportunidades de inversión.

Al poder comparar la información financiera de la empresa Tridez S.A con el entorno, las NIIF conforman un parámetro unificado para medir el desempeño de la entidad, dando confiabilidad y transparencia a los inversionistas.

Para la propiedad, planta y equipo genera mayor rentabilidad para los inversionistas, aumenta el capital o patrimonio y amplía la capacidad crediticia.

Resumiendo así todos los beneficios mencionados, podemos identificar en 7 grandes aspectos los objetivos generalizados que persiguen las NIIF y la forma como debe prepararse, las cuales son basadas en principios, usadas en más de 105 países, el resto están en proceso de adopción:

- 1) Imagen fiel
- 2) Calidad de Información
- 3) Útiles para la toma de decisiones para los usuarios
- 4) Mayor grado de transparencia
- 5) Favorece la comparabilidad

6) Homogenizar las prácticas contables aplicadas en distintos países

7) Mayor razonabilidad en las cifras reportadas

13. PROCEDIMIENTO ADQUISICIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO TRIDEAZ S.A.

Etapa 1

Cuando se genera la necesidad en la pyme de adquirir un bien, es indispensable realizar el estudio de los beneficios económicos futuros que conllevaría la compra y la disponibilidad presupuestal para la adquisición.

Es importante identificar la destinación de la propiedad planta y equipo que va a ser adquirida por la pyme, si es para el desarrollo del objeto social, si tiene fines de arrendamiento, si va a ser destinado como un bien de inversión, etc. Para poder definir con claridad el tratamiento contable que se le dará al bien y la sección correspondiente de las normas internacionales que le aplicará.

Nota: Este procedimiento sólo aplica para aquella propiedad, planta y equipo con fines del desarrollo del objeto social Sección 17 NIIF para PYMES.

Etapa 2

Las adquisiciones y re adquisiciones de la propiedad planta y equipo deben venir en el formato previamente establecido por la Compañía, el cual contiene las especificaciones técnicas y cualitativas necesarias para la compra.

La requisición o pedido está conformada por una original y dos copias, las cuales deben estar firmadas por el gerente de Trideaz S.A y el responsable del activo de recursos administrativos, si el valor de dicho activo supera \$35.000.000 se debe esperar la respectiva autorización por parte de la junta de directiva. Es preciso tener en cuenta que al momento de comprar un activo fijo se deben tener como mínimo tres cotizaciones de proveedores, donde se

encuentren los que tengan especialidad en el activo, que brinden bajos precios y que se tenga un buen servicio y respaldo postventa.

Cuando ya se haya elegido el proveedor por parte del área de compras, y se tengan todas las autorizaciones respectivas, se realiza el pedido correspondiente.

Etapa 3

Una vez recibido a satisfacción el bien de propiedad planta y equipo con su respectiva factura de compra, el departamento de contabilidad verifica que se haya recibido en su totalidad los riesgos y beneficios del activo según el acuerdo de compra y seguidamente ingresa al aplicativo contable el activo adquirido basado en los siguientes criterios bajo Normas Internacionales de Información financiera.

En la medición y reconocimiento se utiliza el modelo del costo donde se contabiliza el bien por su costo neto, el cual incluiría “honorarios legales, [...] aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir descuentos” (Contabilidad, 2009, pág. 98) y rebajas comerciales y todas aquellas partidas para dejarlo listo en sus condiciones y disposiciones finales de uso.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta, todos los costos iniciales de desmantelamiento o retiro del elemento o rehabilitación del lugar donde se asienta, la obligación en que incurre Trideaz S.A. “cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios” (Contabilidad, 2009, pág. 98).

Cuando se adquiera un elemento de propiedad, planta y equipo en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo es el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés efectiva de mercado para un instrumento de deuda igual (Contabilidad, 2009, pág. 99).

En esta etapa contable, también es muy importante determinar el tema de la depreciación, a continuación se dará lugar a ello

Método y Estimación de vida útil para la determinación de la Depreciación.

La vida útil de la propiedad planta y equipo es considerada como el tiempo estimado de uso razonable del activo fijo, y el tiempo durante el cual se depreciará el bien, exceptuando los terrenos.

En la Compañía Trideaz S.A. la depreciación se calcula con base en el importe depreciable de la propiedad planta y equipo, de manera sistemática a lo largo de la vida útil estimada; utilizando el método de lineal, aplicando la vida útil que se define de acuerdo con el uso esperado del activo, desgaste físico esperado, obsolescencia técnica o comercial, datos históricos de uso, así:

VIDA UTIL ACTIVOS FIJOS	
Tipo de Activo	Vida Útil
Edificio	50 años
Maquinaria y equipo	10, 15 y 20 años dependiendo de las características de cada activo y del uso en la producción.
Muebles y enseres	10 años
Parque automotor	7 años

Tabla 2: Vida útil activos fijos

Fuente: Estudios realizados en la compañía Trideaz S.A

La depreciación es calculada automáticamente por el sistema por un proceso que corre el auxiliar de contabilidad, (de acuerdo con la parametrización inicial establecida por el área de T&I), el cual es finalmente revisado y aprobado por el coordinador contable.

El cargo por depreciación es reconocido en el resultado de manera mensual.

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil (Contabilidad, 2009, pág. 99).

La vida útil inicial sólo puede ser modificada, si se realiza una mejor, o adición al activo fijo, la cual prolongue el tiempo estimado de uso, y ello deberá ser avalado por un experto.

Etapa 4.

Plaqueteo de Activos fijos: Cuando ya el activo fijo esta creado y registrado en contabilidad, se plaquetea físicamente con el código otorgado por el sistema y se le asigna un responsable, para poder tener un control permanente y periódico sobre el activo fijo.

Materialidad Activos adquirido: Los activos adquiridos por la Compañía con un costo menor o igual a tres salarios mínimos mensuales legales vigentes entre los que se encuentren muebles, herramientas o instrumentos de trabajo, se controlan mediante la identificación, asignación, registro y verificación física pero su costo es llevado al gasto en el mismo período en que se adquieren.

Desagregación de la Propiedad Planta y Equipo: La Compañía Trideaz S.A., realiza el reconocimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo de manera separada entre sus componentes principales cuando cada una de estas tiene un valor significativo y este puede ser medido con fiabilidad; cuando la compañía realiza cambios o reparaciones en partes importantes, es decir la incorporación de elementos que puedan alargar la vida útil de los activos o pueda contribuir a una mayor eficiencia de la producción; Trideaz S.A. debe dar de baja en la proporción que corresponda y añadir un nuevo costo, siempre y cuando se espere

que genere beneficios económicos adicionales. De acuerdo con el concepto de materialidad estipulado por la compañía el valor de las incorporaciones o sustituciones de partes significativas en los activos fijos, debe superar los 41 UVT, de no ser así estos se llevarán como gastos del período (Contabilidad, 2009, pág. 97).

Deterioro del valor: La Compañía Trideaz S.A. examina si el Valor de un activo ha sufrido deterioro, comparando su valor recuperable y su valor en libros; si el valor recuperable es menor al valor en libros, el activo ha sufrido deterioro de valor, en caso de que se dé, se debe reconocer como pérdida por deterioro, afectando el resultado, de acuerdo con lo señalado en la sección 27.

Activos fijos Mantenedos para la Venta: La Compañía Trideaz S.A. posee algunos activos fijos, los cuales los tiene para la venta y no están circulantes, por lo cual hacen parte de un grupo de activos que son mantenidos para venta y se encuentran identificados separadamente en el estado de situación financiera.

Bajas y Retiros de Propiedad Planta y Equipo: La compañía Trideaz S.A. da de baja el importe en libros de un elemento de activo fijo, en el momento de su disposición o cuando no se espera ningún beneficio económico futuro de su uso.

La utilidad o pérdida que surja por el retiro y/o baja de un elemento del activo fijo deberá ser determinada por la diferencia entre el ingresos netos por venta, si los hubiese y el valor en libro del elemento. La utilidad o pérdida que surge será incluida en el resultado del período cuando el elemento sea dado de baja en cuentas.

Valor Residual de los activos fijos: Se define un valor residual como significativo siempre cuando este supere el 60% del valor inicial del activo.

El valor residual de un activo es el importe estimado que la Compañía Trideaz S.A. “podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil” (Contabilidad, 2009, pág. 241).

Cuando algunas partidas tienen un valor residual significativo, se respalda la estimación interna con una valuación profesional independiente.

Revelación de la información de Propiedad Planta y Equipo.

Para cada clase de activo fijo la Trideaz S.A. revela en sus estados financieros las bases de medición usadas para determinar el valor en libros bruto, los métodos de depreciación usados, las vidas útiles o tasas de depreciación usadas, el valor en libros y la depreciación acumulada (agregado con pérdida acumulada por deterioro) al comienzo y final del período y se realiza una conciliación del valor libros al comienzo y final del período mostrando:

- Adiciones
- Activos clasificados como mantenidos para la venta
- Adquisiciones a través de combinaciones de negocios
- Aumentos o disminuciones resultantes de revaluaciones y por pérdidas por deterioro reconocidas o reversadas directamente en patrimonio
- Pérdidas por deterioro reconocidas y reversadas en utilidades o pérdidas
- Depreciación.

También La Compañía Trideaz S.A. revela la siguiente información:

- a) Restricciones sobre la propiedad de los activos fijos
- b) El monto de gastos reconocidos en el valor libros de una partida de activo fijo en el transcurso de su construcción;
- c) El monto de los compromisos contractuales por la adquisición de activos fijos; y

- d) Si no es revelado separadamente en la carátula del estado de resultados, el monto de la compensación de terceros por partidas del activo fijo que estaban deterioradas, pérdidas o abandonadas incluido en utilidades o pérdidas (IASB, 2009)

14. PROCEDIMIENTO CONVERSIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO TRIDEAZ S.A.

Etapa 1

Verificación de la Integridad de la Propiedad, Planta y Equipo: Para los activos ya creados en la Compañía, se debe realizar una prueba de integridad donde hay que verificar la causación de las compras de Propiedad, Planta y Equipo evidenciando, que se recibieron los riesgos y beneficios del bien, de acuerdo con el acuerdo de compra inicial, es decir, verificar, que la Compañía Trideaz S.A., posea efectivamente la propiedad de los bienes registrados en sus estado de la situación financiera.

Se debe realizar una reclasificación de aquellos activos que ya se encuentran en uso pero que contablemente aparecen como en construcción o en montaje.

Se debe incluir en el estado de la situación financiera, aquellos activos que están en uso pero que no están incluidos en libros porque se encuentran totalmente depreciados, por lo cual se debe solicitar un avalúo técnico para determinar el valor de aquellos bienes.

Etapa 2

Verificación de la Valuación de la Propiedad, Planta y Equipo: De acuerdo con el modelo del costo razonable, se debe proceder a realizar un avalúo técnico conforme al valor razonable y comparar este con el costo neto en libros para determinar el ajuste a realizar.

El avalúo realizado por el experto, corresponde al nuevo costo del activo para el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF Pymes.

Bajo las normas internacionales ya no son aceptadas las valorizaciones locales.

Etapa 3

Costos por desmantelamiento: Se deben estimar los costos actuales por desmantelamiento y proyectar cada costo de acuerdo con el índice de cada uno hasta la fecha estimada de retiro del activo fijo.

Descontar los flujos futuros: El descuento se debe realizar hasta el 31 de diciembre para así, hallar el pasivo y el costo del activo.

15. NUEVO LENGUAJE

Se presentan nuevos criterios de medición y registro, de presentación y revelación en los estados financieros, Implementación de las políticas contables, comparabilidad en estándares mundiales, contabilidad al servicio del análisis financiero y de toma de decisiones y armonización de las normas contables y sus políticas

16. GLOSARIO

Activos fijos: Son aquellos activos tangibles, muebles o inmuebles, caracterizados por su Utilización en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros y para propósitos administrativos se esperan usar durante más de un ejercicio económico y no están destinados a la venta, dentro de la actividad ordinaria de la Compañía

Valor en libros: Es el importe al cual un activo es reconocido después de deducir cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por deterioro.

Costo: Es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción o, donde corresponda.

Monto depreciable: es el costo de un activo, u otro monto sustituido por el costo, menos su valor residual.

Depreciación: es la provisión sistemática del monto depreciable de un activo durante su vida útil.

Valor razonable: es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición.

Vida útil: es el período durante el cual se espera que un activo esté disponible para ser usado por la Compañía; o el número de producción o unidades similares que se espera serán obtenidas del activo por una compañía.

Pérdida por deterioro: es el monto por el cual el valor libro de un activo excede su valor recuperable.

Método de línea recta: Método de depreciación que consiste en dividir el monto depreciable del activo entre la vida útil del mismo.

Mantenimiento: Es la acción destinada a conservar o restablecer las condiciones de un activo para que realice la función para la cual fue adquirido por la Compañía.

Ejercicio económico: Periodo de tiempo de un año, en el que la Compañía divide el reporte de su actividad económica.

Activos tangibles: Son aquellos que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, de los cuales se espera usar por más de un periodo.

Importe (valor) recuperable: El mayor valor entre el precio de venta neto (gastos de ventas) de un activo y su valor de uso (valor presente de los flujos de caja futuros).

Valor depreciable: Costo histórico del activo o cantidad que lo sustituya en los estados financieros, una vez se ha deducido el valor residual.

Valor residual: Valor que se espera recibir de un activo al final de su vida útil, después de deducir los costos derivados de la desapropiación.

Pérdida por deterioro: Valor que excede el valor en libros del activo sobre su valor recuperable. (IASB, 2009)

17. CONCLUSIONES

Las Normas Internacionales de Contabilidad nos permiten competir en una contabilidad de globalización, con relación a la propiedad, planta y equipo de las entidades nos llevará a medir de mejor forma el valor de los activos fijos.

Los responsables de la implementación de las normas requieren de un total compromiso con las entidades para que la aplicación de la norma sea la correcta, adecuada y oportuna.

La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad generará mejores resultados para la valoración de los activos frente a los inversionistas.

Es importante modernizar las prácticas y políticas contables colombianas, de tal manera que su transformación posibilite obtener estados financieros comparables y razonables para así facilitar la introducción de las Compañías locales a mercados internacionales.

18. RECOMENDACIONES

La empresa debe asignar un equipo idóneo, comprometido y capacitado para llevar a cabo la implementación de las NIIF.

Asumir compromiso y participación activa de la administración para cumplir las políticas contables asignadas a la empresa

Realizar un proceso de sensibilización al cambio de la cultura organizacional de la empresa

Adoptar un nuevo plan de cuentas o unidad de negocio donde se pueda hacer correcta clasificación de las normas

Implementar un software contable que pueda cumplir con las expectativas de las normas internacionales y con las necesidades de los socios o inversionistas.

19. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Contabilidad, C. d. (2009). *NIIF para las PYMES*. Londres: IASC Foundation Publications Department.
- IASB. (2009). NIIF PARA LAS PYMES. En IASB. London: IASCF Publications Department.
- IFRS. (s.f.). *GLOSARIO*.
- IFRS. (s.f.). *LIBRO NARANJA 17.4 PAGINA 98*.
- Marín, J. A. (s.f de diciembre de 2009). *Comparación entre la NIIF para pyme y la normatividad colombiana*. Obtenido de http://cuadernosdecontabilidad.javeriana.edu.co/vol10_n_27/vol10_27_6.pdf
- Ministerio de Comercio, I. y. (2012). *Decreto 2784 de 2012*. Bogota: Secretaria General.
- Ministerio de Comercio, I. y. (2013). Decreto 3022 del 2013. Bogota: Secretaria General.
- niif, g. d.-n. (s.f.). http://www.nicniif.org/files/normas2010/parte%20b/70_glossary%20of%20terms%20f_139.pdf.
- PricewaterhouseCoopers. (22 de Julio de 2011). *PWC*. Obtenido de <http://www.pwc.com/co/es/ifrs/ifrs.jhtml>
- rep. (s.f de s.f de s.f). *repositorio.ufpso.edu.co:8080*. Obtenido de www.repositorio.ufpso.edu.co:8080